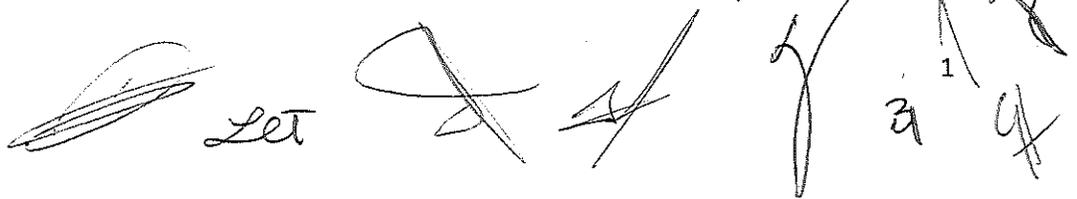


"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reglamento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA  
REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ 2023.**

En el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las 13:15 horas del día veinticuatro del mes de febrero del año 2023, reunidos en el Salón Presidentes del Palacio Municipal, con fundamento en el artículo 11, segundo párrafo del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez México los CC. Lic. Pedro Antonio Fontaine Martínez, Secretario del Ayuntamiento; Dr. David Sánchez García, en representación del Primer Sindico; C. María Paulina Pérez González, Primera Regidora; C. Lizbeth Cruz Torres, en representación del la Octava Regidora; Lic. José Amilkar Bazán Martínez, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico de la Comisión; Ing. Isidro Moreno Camacho, en representación de la Tesorera Municipal; Lic. Joel León Martínez, en representación del Contralor Municipal; Dr. en D. Gabriel García Martínez, Titular de la Dirección General Jurídica y Consultiva; Lic. Carlos Arturo Cuesta Juárez, en representación del Director General del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; Lic. Fernando Gabriel de Cosío López, en representación del Director General de Gobierno; Lic. José Alejandro Antuna González, en representación del Director General de Desarrollo Social; C. Melissa González Baca, en representación del Director General de Servicios Públicos; C. Ignacio Méndez Álvarez, en representación del Director General de Desarrollo Urbano; Lic. Hugo Segura Luna, Encargado del Despacho de la Dirección General de Administración; Lic. Abel Pérez Arias, en representación de la Titular de la Dirección General de Cultura y Educación; Mtra. en D. Adriana Emir Martínez Peña, en representación del Director General de Desarrollo y Fomento Económico; Lic. Gerardo Rodríguez Navarro, en representación de la Directora General de Medio Ambiente; Lic. Octavio Hernández Bermúdez, en representación del Director General del Instituto de Cultura Física y Deporte; Lic. Cynthia Elizondo Basurto, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia; Mtro. Héctor Sergio Martínez Saldaña, en representación del Director General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal; Lic. Led Flores Ángeles en representación del Titular de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos; Lic. Georgina Mejía Elizondo, en representación de la Titular del Instituto de las Mujeres Naucalpenses e Igualdad Sustantiva; Mtro. en D. Alger Garduño González, en representación del Coordinador del Parque Naucalli; Lic. Adolfo Alberto Mendoza Atriano, Representante de la Cámara Nacional de La Industria de Transformación (CANACINTRA); Mtro. Christian Roberto Salazar Montiel, Representante de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán.



1

Mtro. José Luis Arce Aguilar, Coordinador de Políticas Públicas, Planeación, Programas Municipales y Mejora Regulatoria, con fundamento en los artículos, 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122, 123, 128 y 139 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 19, 21, 22, 23 y 24 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como los artículos 1, 3, 8, 9, 10, 11, 13, 17, 23, 24, 27 y 35 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, México y demás aplicables, se lleva a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2023 bajo el siguiente :

### ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, Lista de Asistencia, y Declaración de Quórum Legal;
2. Lectura y, en su caso aprobación del Orden del Día;
3. Aprobación en su caso de las Reglas de Operación para el Otorgamiento Directo de Apoyos Extraordinarios a la Población Naucalpense y el Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio;
4. Aprobación en su caso de los Manuales de Procedimientos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México, que se enlistan a continuación y el Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio;

#### Manuales de Procedimientos:

1. Jefatura de Oficina.
2. Coordinación de Atención Ciudadana.
3. Coordinación de Oficialía de Partes.
4. Contraloría Interna.
5. Jefatura de Auditoría, Control y Evaluación.
6. Jefatura de Investigación.
7. Jefatura de Substanciación y Resolución.
8. Coordinación de Situación y Responsabilidad Patrimonial.
9. Secretaría Técnica.
10. Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
11. Unidad de Transparencia.
12. Coordinación de Giras y Eventos.
13. Unidad de Vinculación Social.
14. Jefatura de Gobierno Digital.
15. Jefatura de Diseño Institucional.



5. Clausura.

**PUNTO NÚMERO UNO.- Bienvenida, Lista de asistencia y Verificación de quórum legal.**-----

Siendo las 13:25 hrs. del día veinticuatro de febrero de 2023, se declara existencia de quórum con la mayoría de participantes, dando inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, con palabras a cargo del Lic. José Amilkar Bazán Martínez, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, para dar la bienvenida a los asistentes.-----

**PUNTO NÚMERO DOS.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**-----

Se pone a consideración al Pleno el Orden del Día.-----

Se preguntó a los integrantes de la Comisión si tenían algún comentario que agregar al orden del día, no habiendo comentarios de los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria se continuó con la sesión. **Aprobándose por Unanimidad de votos de los presentes el Orden del Día.**-----

El Secretario Técnico de la Comisión Municipal informa al Secretario del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, que cumplidas las formalidades con las que se inicia la sesión el punto uno y dos del Orden del Día han sido desahogadas en tiempo y forma, y continua con el desarrollo de la Sesión.-----

**PUNTO NÚMERO TRES.- Aprobación en su caso, de las Reglas de Operación para el Otorgamiento Directo de Apoyos Extraordinarios a la Población Naucalpense y el Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio;**-----

Para continuar con el desahogo del Orden del Día, y con fundamento en el artículo 115, Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 9, 23, Fracciones III, 27, 32 Fracción III, 39, 40, 41, 43 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, consistente en la aprobación en su caso, de las **Reglas de Operación para el Otorgamiento Directo de Apoyos Extraordinarios a la Población Naucalpense** y el **Formato**

*[Handwritten signatures and initials]*



de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio; las cuales se hicieron llegar a cada uno de los integrantes de la Comisión para su revisión y en su caso se realicen los comentarios pertinentes durante esta Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.-----

Se consultó a los miembros de la Comisión que se encontraban presentes, si alguien tenía un comentario sobre este punto; por lo que, no habiendo comentarios al respecto, se procedió a la votación económica para su aprobación, de las Reglas de Operación para el Otorgamiento Directo de Apoyos Extraordinarios a la Población Naucalpense y el Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio, manifestándolo levantando la mano.- Aprobándose por mayoría de votos de los presentes con veintitrés votos a favor y una abstención. -----

Cabe señalar, que una vez aprobadas las Reglas de Operación para el Otorgamiento Directo de Apoyos Extraordinarios a la Población Naucalpense, deberán ser puestas a consideración de Cabildo para su aprobación y posterior publicación en la Gaceta Municipal, en apego al artículo 31 Fracciones I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.-----

**PUNTO NÚMERO CUATRO.-** Para continuar con el desahogo del Orden del Día, y con fundamento en el artículo 115, Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 9, 23, Fracciones III, VI, XX, 27, 32 Fracción III, 39, 40, 41, 43 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, el cual consiste en la **Aprobación en su caso de los Manuales de Procedimientos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México**, que se enlistan a continuación y el **Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio**; los cuales se entregó a los integrantes de la Comisión para su revisión y en su caso se realicen los comentarios pertinentes durante esta Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria

**Manuales de Procedimientos:**

1. Jefatura de Oficina.
2. Coordinación de Atención Ciudadana.
3. Coordinación de Oficialía de Partes.
4. Contraloría Interna.
5. Jefatura de Auditoría, Control y Evaluación.
6. Jefatura de Investigación.
7. Jefatura de Substanciación y Resolución.
8. Coordinación de Situación y Responsabilidad Patrimonial.

*(Handwritten signatures and marks)*

9. Secretaría Técnica.
10. Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
11. Unidad de Transparencia.
12. Coordinación de Giras y Eventos.
13. Unidad de Vinculación Social.
14. Jefatura de Gobierno Digital.
15. Jefatura de Diseño Institucional.

Se consultó a los miembros de la Comisión que se encontraban presentes, si alguien tenía un comentario sobre este punto; no habiendo comentarios al respecto, se procedió a la votación económica para su aprobación, de los **Manuales de Procedimientos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México**, que se enlistaron y el **Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio**, manifestándolo levantando la mano.- **Aprobándose por mayoría de votos presentes con veintitrés votos a favor y una abstención.**-----

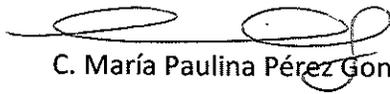
#### PUNTO NÚMERO CINCO.- Clausura

No habiendo más asuntos que tratar el Lic. Pedro Antonio Fontaine Martínez, Secretario del Ayuntamiento, declara formalmente clausurados los trabajos de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de 2023, siendo las **13:30** horas del día veinticuatro de febrero del año en curso, firmando al calce de conformidad y como constancia de los hechos los que en ella intervinieron, para todos los efectos legales a los que haya lugar.

En suplencia de la Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez.	Lic. Pedro Antonio Fontaine Martínez
--	--------------------------------------

La presente hoja de firmas, forma parte del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Naucalpan de Juárez, celebrada el 24 de febrero de 2023.



Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria, Secretario Técnico y Enlace Municipal	 Lic. José Amilkar Bazán Martínez
En representación del Primer Sindico	 Dr. David Sánchez García.
Primera Regidora	 C. María Paulina Pérez González
En representación de la Octava Regidora Municipal	 C. Lizbeth Cruz Torres
Secretario del Ayuntamiento	 Lic. Pedro Antonio Fontaine Martínez

La presente hoja de firmas, forma parte del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Naucalpan de Juárez, celebrada el 24 de febrero de 2023.

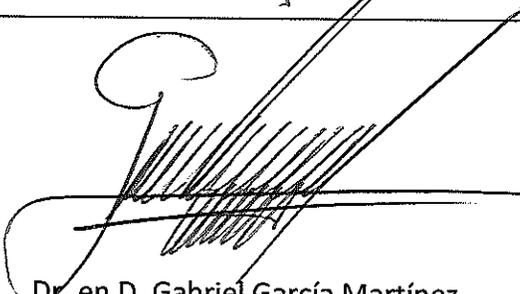
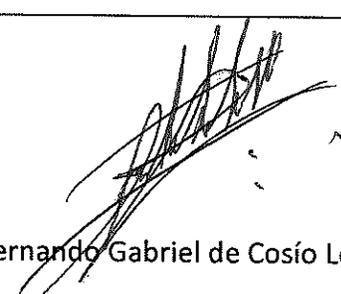




GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

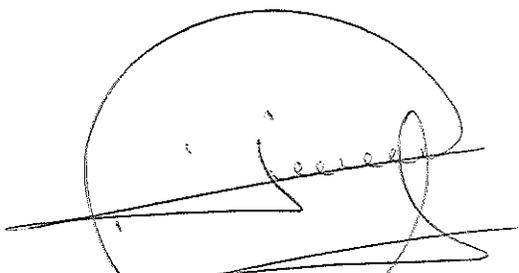
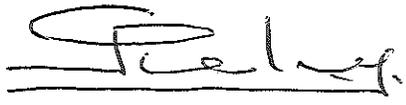


**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

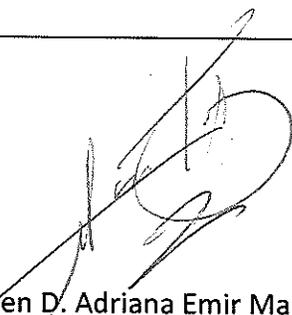
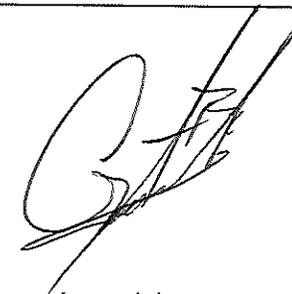
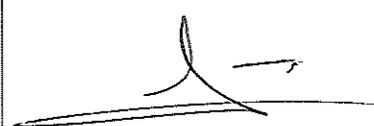
<p>En representación de la Tesorera Municipal</p>	 <p>Ing. Isidro Moreno Camacho</p>
<p>En representación del Contralor Municipal</p>	 <p>C. Joel León Martínez</p>
<p>En representación del Director General del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento</p>	 <p>Lic. Carlos Arturo Cuesta Juárez</p>
<p>Director General Jurídico y Consultivo</p>	 <p>Dr. en D. Gabriel García Martínez</p>
<p>En representación del Director General de Gobierno</p>	 <p>Lic. Fernando Gabriel de Cosío López</p>

La presente hoja de firmas, forma parte del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Naucalpan de Juárez, celebrada el 24 de febrero de 2023.

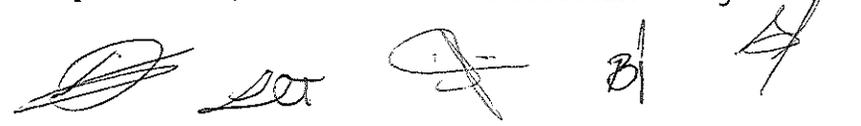
*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*

En representación del Director General Desarrollo Social	 Lic. José Alejandro Antuna González
En representación del Director General de Servicios Públicos	 C. Melissa González Baca
En representación del Director General de Desarrollo Urbano	 C. Ignacio Méndez Álvarez
Encargado del despacho de la Dirección de Administración	 Lic. Hugo Segura Luna
En representación de la Directora General de Cultura y Educación	 Lic. Abel Pérez Arías

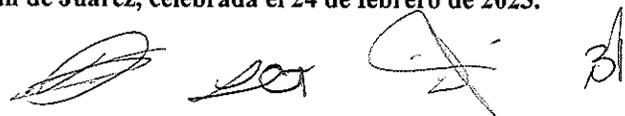


En representación del Director General de Desarrollo y Fomento Económico	 Mtra. en D. Adriana Emir Martínez Peña
En representación de la Directora General de Medio Ambiente	 Lic. Gerardo Rodríguez Navarro
En representación del Director General del Instituto de Cultura Física y Deporte	 Lic. Octavio Hernández Bermúdez
Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	 Lic. Cynthia Elizondo Basurto
En representación del Director General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal	 Mtro. Héctor Sergio Martínez Saldaña

La presente hoja de firmas, forma parte del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Naucalpan de Juárez, celebrada el 24 de febrero de 2023.



En representación del Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos.	 Lic. Led Flores Ángeles
En representación de la Directora del Instituto de las Mujeres Naucalpenses e Igualdad Sustantiva	 Lic. Georgina Mejía Elizondo
En representación del Coordinador del Parque Naucalli	 Mtro. en D. Alger Garduño González
Representante de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA)	 Lic. Adolfo Alberto Mendoza Atriano
Representante de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán	 Mtro. Christian Roberto Salazar Montiel



<p>Coordinador de Políticas Públicas, Planeación y Programas Municipales</p>	<p> Mtro. José Luis Arce Aguilar</p>
--	--

La presente hoja de firmas, forma parte del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Naucalpan de Juárez, celebrada el 24 de febrero de 2023.

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.]*